

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para UTP el capital más importante son sus colaboradores, por lo cual nuestra prioridad es mantener buenas condiciones de trabajo, minimizando los riesgos laborales.

Para ello, todos los colaboradores de UTP asumimos los siguientes compromisos:

- Cumplir con la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo aplicable a la institución.
- Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable con el objetivo de prevenir accidentes y enfermedades relacionadas a nuestro trabajo, para propiciar un óptimo desempeño de sus colaboradores.
- Garantizar la participación de los colaboradores, directamente o a través de sus representantes, en todos los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Propiciar la mejora continua en el desempeño de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Exigir que los proveedores y contratistas cumplan con las normas aplicables de seguridad y salud en el trabajo.
- Promover una cultura de seguridad y salud en los colaboradores a través de la conciencia en la prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Rev.03

Lima, enero 2025
Versión 04
Código: SST – PT001


Gino Abram
Gerente General